

D. Thom. 2.2. q. 94. ar. 4. ad 2.

Iosue 24.

gunda Edad del Mundo, entre los quales es Santo Thomàs, y muchos lugares ai de la Sagrada Escritura, que nos dicen ser este vicio idolatrico, vfado de los padres, y abuelos de Abrahan, al qual sacò de entre ellos, y le enseñò su doctrina, y voluntad, vno de los quales se dice en Iosue, pero por evitar proligidad, no refiero à otros, que son inmenfos, e infinitos. A lo qual podemos decir, que es verdad, que la Idolatria fue mui mas ampliada en el segundo siglo, que en el primero; porque en el primero, yà que todos fueron malos, y pecadores, en muchos generos de pecados, no lo serian todos en la Idolatria; maormente los descendientes de Adan, por la via de Seth; pero los que venian por la de Cain, lo serian todos, segun lo dicho, declarando el lugar referido de la invocacion, que en tiempo de Enos se hiço, del nombre del Señor, invocandolo vnos para bien, y honra sua, y otros manchandolo, y amancillandolo con el detestable vicio de la Idolatria.

CAP. VII. Como los Gentiles de esta Nueva-España creian ser Dioses muchos Hombres encantadores, por embustes, que hacian, y del origen fabuloso, que algunos tuvieron.



ues si bolvemos los ojos à las mentiras, y ficciones de otros, que se dejaron llevar de la opinion de Hombres embusteros, verèmos como tambien los han tenido, por Dioses, siendo antes dignos de reprehension en sus hechos, que de ser tenidos por tales; entre los quales huvo vno en esta Nueva-España, llamado Titlacahuan (que quiere decir, Somos sus criados) que siendo Hombre vicioso, y encantador, y hechicero, solo por los embustes que hiço, le contaron, en el numero de los Dioses. El origen de este Dios, començò en esta manera: Huvo en la Ciudad de Tula vn Encantador, y Nigromantico, llamado Quetzalcohuatl, el qual por sus embustes, y marañas fue tambien tenido por Dios

de los Tultecas, Cholultecas, y caç en general de todos; y estando gozando este dicho Quetzalcohuatl de su buena fuerte, y prospera fortuna en la dicha tu Ciudad, este nombrado Titlacahuan, fue con otros dos compañeros allà, y engañandole con sus engañosas, y fingidas raçones, le hiço creer, que en el nacimiento de el Sol, estaba vn varon viejo, que le llamaba, lo qual confirmò con vna bebida, que le hiço beber, la qual aunque por fuerça, y con recelo del engaño, el dicho Quetzalcohuatl la bebiò, y quedò de alli adelante tan persuadido à que era verdad, que era llamado para goçar de nuevo, y mejor Reino que el que poseia, que fue poderosa esta imaginacion à sacarle del cierto, y verdadero que goçaba, por ir à tomar posesion del otro; de manera, que en este embuste quedò Quetzalcohuatl vencido de Titlacahuan, y de aqui estimado, y tenido por Dios. No fue solo este embuste el que este pessimo Encantador Titlacahuan hiço, sino otros muchos, en los quales, mostrandose famoso Hechicero, ganò el credito, y opinion dicha, de Dios falso, de esta ciega gente; y lo que resta de su vida, se dirà quando tratemos de su falsa Deidad.

El mismo Quetzalcohuatl fue Hombre, aunque segun opinion de algunos, bueno moralmente, dado à buenas costumbres; y segun otros, fue semejante al pasado. Otros muchos fueron estimados por Dioses, que padecieron este defecto, imitando à la otra gente ciega del Mundo, que dijeron, ser Dioses Hombres mortales, tomando en cada Provincia el cuidado de adorar aquel que mas les avia favorecido; y así, dice San Isidoro, que los de Egipto adoraron à Isis, los de Creta à Jupiter, los Mauritinos à Juba, los Latinos a Fauno, los Romanos à Quirino, los Atenienfes à Minerva; y los Samos à Juno, los Pafos à Venus, los Najos à Liber, y los de la Isla de Delo, al pessimo, y nefando Apolo: todos los quales fueron Hombres; pero por particulares causas, y hechos, estimados, y tenidos por mui particulares en ellos, y como los Poetas no curaron de mas que hablar; aunque fuese mintiendo, tomaron ocasion de esta general licencia, que tenian de mentir, para

D. Isid. lib. 8. Ethym. c. 11.

D. August. lib. 1. de Civ. vit. cap. 3.

poner las alabanzas de estos en los Cielos (como dice el mismo Santo en el mismo lugar) pero lo que yo quiero inferir de lo dicho, es la locura de los Hombres, que tal Deidad atribuyeron à los que eran Hombres, como ellos, y no solo no buenos, pero bestiales, y fucios, como hemos visto, de donde se colige ser la Idolatria abominable, pues lo que tenemos por abominacion, fue origen de su estimacion, y precio.

CAP. VIII. De como aunque todos los Gentiles, así antiguos del viejo Mundo, como los modernos de este nuevo, han seguido este error, de adorar Hombres por Dioses, no les ha faltado conocimiento de que ai Dioses Supremos, de cuya Potencia procedia el Ser, y Vida.



Así mui facil es, caer de vn error, en otro; porque como dice la Gente docta, dado vn inconveniente, se siguen otros muchos, en aquella causa, y así, es de pensar, que les sucedió à todas las gentes del Mundo, que començaron à errar, en el conocimiento de Dios Verdadero; porque dado caso, (como ya hemos dicho) que tuvieron conocimiento de Dios confuso, e indistinto, no se aprovecharon de el de manera, que les valiese para llegar à merecer el socorro de Dios para su verdadeto, y distinto conocimiento, por lo qual vinieron dando de ojos, en errores, y desatinos, dignos de Hombres desamparados, de la gracia, y desposeidos de todo favor, y ayuda: de aqui nació la invencion de los muchos Dioses, y el tomarlos por defensores, y amparadores de sus causas, y necesidades; de cuyos hechos se rie, y mofa el Glorioso Padre San Agustín, diciendo, no poder llegar à mas la locura, que reconocer, y recibir por Dioses, defensores de la patria, à Dioses vencidos, que à si mismos no pudieron defender. Mas aunque es así, que ciegos con sus desatinos erraron, en la ereccion, y levantamiento de sus Dioses, cono-

cieron aver entre ellos vnos, que diferenciandose de los demàs, les llamaron Supremos, de quienes procedia el ser, y vida de el Hombre, à estos llamaron los antiguos Gentiles, Penates, que es como decir: por quien *penitus*, y absolutamente tenemos el Ser, y Vida, y de cuyo poderio depende el nuestro; y Macrobio aprueba la sentencia de aquellos que dicen, querer significar esta dición lo dicho; y añade mas, diciendo, querer decir, por quienes *penitus* espiramos, y por quien tenemos cuerpos, y la raçon, y excelencia de el Anima; de manera, que Dioses Penates, son vnos Dioses, que presiden en las casas, y son tutores, y defensores de ellas.

No es de menos consideracion, y advertencia saber, que esta condicion, y atributo, que los antiguos atribuyeron à los Dioses Penates, estos nuestros Occidentales dieron à los que tuvieron por Dioses supremos, llamandolos Tloquenahuaque, que quiere decir, junto, ó par de quien está el ser de todas las cosas, y tambien le llamaban Ypalmohualoni, que quiere decir, por quien vivimos, y tomòs: que si como son debidos à Dios estos nombres, y atributos supieran aplicarlos al que lo es verdadero, fueran mui discretos, pues lo son de Dios, de cuyas manos, y poder nos viene el ser, y vida que vivimos, diciendo el Apostol San Pablo: En el vivimos, tomòs, y nos movemos (como si dijera) si tenemos vida, Dios es el que nos la dà, porque es vida por esencia; si somos, y tenemos ser de Hombres, y todas las demàs cosas criadas tienen el ser, que tienen, es porque Dios, Criador Universal de todas ellas se lo dà, y comunica, como el que todo lo puedes; y si nos movemos, y hacemos acciones de vida, es porque el nos mueve, y dà fuerças para ello, sin cuyo poderio, no somos suficientes para nada; de manera, que aunque estos ciegos Hombres iban errados en el conocimiento de Dios, y en su lugar adoraban al Demonio, no erraban en los nombres que le daban, por ser verdadera, y propiamente suos, vfando de esta astucia, y maña el Demonio con ellos, para que le aplicasen los que por derecho natural, y Divino son suos de Dios, permitiendole su Magestad Santissima, por la ener-

Macrobi. Saturn.

D. Pauline apud Acto Apost. cap. 17. v. 28.

midad, y torpeza de sus depravadas costumbres, y muchedumbre de pecados.

CAP. IX. Que trata de la causa, porque Dios reprueba à los Hombres, y los deja caer, en tantas cegueras, y abominaciones.



Aso grave es ver, que sean hechos los Hombres, para Dios, y que este mismo Dios no pretenda mas de ellos, que su glorificacion, y bienaventuranza, y que veamos al Mundo tan apartado de el, y tan enagenado de este fin, que pretende; pero quien con ojos de razon, y desapasionados, y juntamente con consideracion Cristiana quisiere notar, è investigar la causa porque permite Dios, que los Hombres caigan en tan enormes culpas, y pecados, que son fuera de los limites de toda razon humana, hallará no ser otra, sino vn castigo de la Divina, y Poderosa Mano de Dios, con que los castiga, los quales, dejados llevar de su desordenado apetito, se olvidan de todo punto de la deuda, y obligacion grande, en que la Divina Magestad los tiene puestos, y se le van à los ojos, como aquellos que ya no le temen, ni hacen caso de su palabra.

Esta razon es la que dà el Apostol San Pablo, escribiendo à las ciegas gentes de Roma, en el capitulo primero, donde entre otras razones les dice esta: Entregolos Dios à vn reprobado sentido, para que hagan aquellas cosas, que no conviene sean hechas, por estar llenos de toda maldad, malicia, fornicacion, avaricia, è iniquidad, y porque están como hidropicos, è hinchados de vicios, y por estar voçando muertes, embidias, engaños, y contenciones; de manera, que la causa, que dà el Apostol, para averles permitido Dios tantos pecados, es, averse entregado los Hombres, tan à rienda suelta, y sin freno, à tantas culpas, y maldades, y aver hecho habito tosco, y grosero de ellas; y de aqui nace, que dice Dios: pues pecais con obstinada malicia, quiero que esta misma malicia sea el

Ad Rom.
1. v. 29.
30.

castigo de vuestrós pecados, y la pena de vuestras obstinadas culpas, y así se sigue bien, que la ceguera, con que se cometen culpas graves, tantas veces repetidas, que parece, que se van llamando vnas à otras, y que se exercitan con absoluta desvergüenza, y con vida mas bestial, que de Hombres, gustando de ellas, como que no aya otro Dios, sino de los torpes, y bestiales gustos, y desconciertos: esta misma ceguera (como dicho es) es el castigo de estas mismas culpas, el qual nace de esta obstinada malicia, con que los Hombres pecan.

Esta es tambien sententia del mismo Apostol, diciendo, que se les obscureció su necio coraçon; y la razon es, que como sea verdad, que las tinieblas, y obscuridades, son respeto de la vista, y ojos, y los del alma sean la razon, y esta vista, y ojos se aplique (en comun language) al coraçon; siguese de aqui, que quando se rige por justicia, se dice, que el coraçon està claro, y que mira con ojos claros; y quando està convertida en su contrario (que es sinrazon, y torpeza) se dice estar el coraçon ciego; porque no mira las cosas, con los ojos que debia mirarlas; y por esto dice el Apostol, que se obscureció su necio coraçon: y de aqui se sigue necesariamente, que estando obscurecido, y en las tinieblas del pecado, no acierte el Hombre à dar paso, que no sea para dar mil caídas, y cada vna de ellas de muerte, y condenacion eterna.

Por lo dicho, no se ha de entender, que es culpa de Dios dejarlos caer, en tantos pecados; porque ni la ai, ni puede caber en su espejado, y limpidísimo pecho, por razon de no ser inventor de maldades, aunque por sus ocultos, y secretos juicios las permite, el qual de cosa que haga, ni permita, no se le ha de pedir razon, ni cuenta; y así, dice el Glorioso Padre San Agustin, que esta palabra del Apostol; es à saber, que los entregó Dios à vn sentido reprobado, y torcido de la verdad, se ha de entender negativa, y no positivamente; conviene à saber, que se aparta de ellos, y los deja, poniendo en medio de su Magestad Santísima, y del pecador, vn lejos de olvido, que es aquel que dice Isaias, de donde ha de venir al juicio, quando dijo; Veis aqui viene

Ad Rom.
1. v. 22.
ad Ephes.
4. v. 17.

D. August.
li. de Præd.
sanctorum
gratia, c. 4.
lib. 9.

Isai. 4. 30.

Ecles. 15.

el Nombre del Señor de muy lejos, que es vn lejos de disfavor, y enojos; de manera, que Dios no es causa del mal, que el pecador hace, como lo prueba el Eclesiastico, hablando con el pecador, diciendo, no digas, el me engañó, y me ofreció el pecado (como si dijera) en la maldad, que cometes, tu eres el Autor à quien se ha de atribuir la culpa; porque tu solo (incitado de tu propia malicia) pecaste, porque no son necesarios (prosigue luego) los impios, y malos en la presencia, y divino acatamiento de Dios; como quien dice, no es Dios de condicion, que quiera admitir en su casa pecados, y así los pecadores no son para su presencia; porque por el mismo caso, que son pecadores, se hacen indignos de llamarle suios: pues de aqui se sigue, que no siendo esta culpa de Dios, ni de parte suia (como no lo es) lo es de parte del Hombre, que los comete, y por esto lo reprueba, y no lo cuenta en el numero de los suios, y como à miembro indigno de tal cabeza, lo desecha de si, y reprueba, y le deja cometer pecados, quantos se le antojan, que no es de los pequeños espantos, que pueden caer en el alma esta licencia tan larga, y generosa de Dios; pues de ella no se sigue hacer su voluntad, sino la del Hombre, de cuiu suelta se sigue su perdicion.

CAP. X. De como Dios castiga pecados, con pecados.



De lo dicho en el Capitulo pasado se infiere, como vno de los maiores castigos que Dios hace en vn Hombre perdido, y desalmado, descuidado de el, y sollicito en ofenderle, es dejarle ir à rienda suelta, y sin freno tras la maldad, y no retraerle de sus culpas, y cegarle, para que prosiga en sus maldades, y que no vea su perdicion, y daño: que esto es (como se ha dicho) vn muy gran castigo, que en el hace. Dos cosas hemos dicho, en el principio de este Capitulo; la vna, como es gran castigo que Dios hace, dejar pecar al pecador, y que añada pecados à pecados; y la otra, como los ciegos, para que no vean su remedio,

Tomo II.

ni adviertan el peligro de su daño. De este primer sentido, y pensamiento (que es castigarle con pecados, que añade sobre pecados) no estaba lejos el Santo Rei David (sino muy cerca) quando en el Psalmo sesenta y ocho, hablando con Dios, dijo: Pon, Señor, en ellos vna maldad sobre otra (esto es) no sepan, que cosa es bondad, no dejen de pecar, y añadan pecados à pecados; como si dijera, no hagan bien ninguno, ni conozcan, ni vean el mal en que están, y no entren (dice luego) en tu justicia, quiere decir, que nunca conozcan la razon, ni jamas se vean buenos, ni enmendados. Vaian, Señor, caiendo de vn mal en otro: esto se verifica, y prueba en vn Hombre, que nunca se halla à estar en gracia, sino siempre en pecado; y en otro Psalmo dice: Hizo camino, y via al sendero de vuestra ira, y no perdono de la muerte las animas de ellos. Hacer camino à la ira de Dios, es abrir paso, con las maldades que el pecador comete, para que la ira de Dios execute el rigor de su poderio, y así el camino estrecho de la Lei de Dios le abre, y le hace ancho por donde holgadamente puedan pasar con sus maldades, y no hallen en ella tropieço, ni embaraço; como quien dice: Andad, hermanos, este camino real, y carretera de la maldad, y menosprecio de Dios, que à dar vais al peligro de mi ira; y si aora aumentais pecados à pecados, despues los pagareis vnos, y otros, porque todos han de llegar à pagadero.

De lo segundo, que es cegarlos, tenemos la prueba en el Deuteronomio, donde se dice: Hierate Dios con locura, con ceguera, y con furor de juicio, y sea de manera, que andes palpando al medio dia, como fuele el ciego, en su obscuridad, y tinieblas, y no endereces, ni encamines tus senderos. Estas tres cosas, conviene à saber, locura, ceguera, y furor de juicio, todo es vno; pero en tanto sinonimo junto, muestra el afecto, y vehemencia de la palabra, y en decir, que à medio dia (quando el Sol fuele estar mas claro) ande à ciegas, y palpando tinieblas, como hace el ciego: es decir, que en las cosas claras, y llanas este el pecador ciego, y no las entienda, ni conozca la verdad, aunque la rodee por mil partes.

Psal. 68.

Psal. 71.

Deute. 28.

C

Esto

Isaias 19.

Esto dixo (aunque por otras palabras aquel Profeta Evangelico Isaias, diciendo: Mezcló Dios en ellos vn espíritu de desvanecimiento; conviene à saber, vn vaguido de cabeças; porque así como el que lo tiene anda atontado, y falso de sentido, y raçon, así en las cosas espirituales, el pecador, hecho à pecar, anda tonto, desvanecido, y rodeado de vaguidos, con los quales desvanecido, no pesa, ni pondera la mala vida que vive, ni el estado de su mui cierta perdición; y en otra parte dice: Cegad, Señor, el coraçon de este Pueblo, para que los que ven, no vean; porque esta ceguera es pena, con que castiga Dios pecados, y así en aquella vision que este Santo Profeta vido, quando se le representó Dios en aquel trono de Magestad, dice, hablando con el Pueblo: Cerraros ha Dios vuestros ojos, para que no le veais.

Isaias 6.

Este es, pues, el riguroso castigo de Dios, y vno de los mas tremendos, y espantosos, que à la consideracion del Hombre ocurren, con el qual castiga la voluntad con actos propios de esa misma voluntad, no dándole aquello, con que no pecara, sino que pues quiere pecar, y siempre se ocupa en pecar, le deja, que siempre peque, y no le quita de las manos aquello, que le aparta de Dios, y le es de inconveniente, y estorvo, para que se llegue à él, y le sirva; y de estos tales aparta Dios su Cara, como lo dijo el Santo Profeta Isaias por estas palabras: Escondiste, Señor, tu Cara de nosotros, y estrujastenos en los manos de nuestra maldad; como si dijera, aveñinos, Señor, tratado, como si nos tomarades entre dos piedras, y entré la dureça de ellas nos huvierades estrujado, y hecho pedaços; y así dixo el Profeta Rei, en vn Plalmo, entre las piedras se estrujaron sus pequeñuelos; la metáfora del Profeta, la toma de vno que se enoja (lo qual de ordinario acontece) que buelve la Cara, à contraria parte de aquel con quien se enoja: pues este bolver la Cara de Dios, es dejar al Hombre pecar, y que se vaia trás vn profuado despeñadero de males, que no tengan remedio, y por ser este vn tan riguroso castigo, por eso entre las obras de la divina justicia, es la que se cuenta por maior; convicte à la-

ber, permitir Dios tantos pecados en el Mundo, que es lo que David dice en el Plalmo: Es hecho siempre contra el Señor, quien? El pecador, que nunca deja de ofender à Dios; y esas mismas cosas con que le ofende, son con las que el misero, y desventurado loco es castigado; y por ventura se entiende à este proposito lo que el mismo David dice en otra parte, que se convierte en vn pervertido arco, el qual no siendo bueno, y quebrándose, hiere al mismo que le tira; de manera, que el tiro que pretende haer à otra parte, ese mismo se le buelve à sí, y con el arco que pretende herir, se hiere: lo qual cuenta David, que se verificó en su fuegro Saul, que queriendole matar, y procurandole hacer mal por todas las vias à él posibles, todo se le convertia contra sí, y el mal que pretendia hacer, ese recibia. Cabó foso (dice el mismo David) y abrió canja para mi, y caió en ella: y así dice Isaias à este proposito, sino creieredes, no creereis; como quien dice, si fueredes Infeles, y no creieredes las verdades, à que estais obligados, no importa, que Dios ai, que os castigará por ello, y esa vuestra incredulidad será el castigo con que fereis castigados.

De esto dicho tiene fundamento decir, que muchas veces les và Dios à la mano à los Hombres, en cosas que quieren emprender; lo vno, por ponerles freno à ellos; y lo otro, por causar temor à los venideros, para que se dejen de tales locuras, y así vemos que les sucedió à los que comenzaron à edificar la Torre de Babilonia, à los quales se la derribó (no por temerlos, que cosa cierta, y averiguada es, que sin destruirse pudiera defenderse de ellos, pues con sola su palabra los derribara) no de espaldas, como à los que la noche de su prendimiento derribó, quando les preguntó à quien buscaban; y diciéndole, que à Jesús Nazareno, y respondiéndoles: Yo soi; à esta voz caieron, sino de ojos, y vida, hasta dar con ellos en los profundos barrancos del Infierno; pero hiço esto, aprovechandose de aquella confusion en que los puso, para quitarles la ocasion à los furros, de que no fueren de mal en peor. Esta fue grande misericordia suya, porque impedi-

Psal. 77.
v. 77.

Isaias 64

Psal. 77
v. 56.

Genes. 11.

Ioann. 18.
v. 7.

CAP. XI. Que trata, como por averse apartado la ciega Gentilidad de Dios, los ha privado de su gracia.



Or las razones referidas en el Capitulo pasado, queda bien probada la causa, porque Dios permite, que los Hombres caigan de vn pecado, en otro: porque (como digimos) son vnos en pena, y castigo de otros. Ahora resta saber la raçon por que Dios destituyó, y desfavoreció de todo punto de su favor, y gracia à los antiguos Gentiles; la qual (demás de las dichas) es otra, averie apartado ellos de él, por arrogancia de saber, y presumpcion propia, con sensualidad de vida, atribuyéndose à sí mismos la gloria, à solo Dios debida: la qual, como dice por su Profeta, no quiere darla à nadie, y contra el que se la quita se pone en arma, haciéndole continua, y mortal guerra, con aquella misma ceguera en que se pone. Esta verdad, es del Apóstol San Pablo, en la Carta que escribe à los Romanos, diciendo, será revelada la ira de Dios, sobre toda impiedad; donde debemos notar, para maior claridad, de estas palabras, que piedad, como dice Tulio, es vn servicio divino, à solo Dios debido; y así, por el contrario, impiedad, querrá decir, deservicio de Dios, y vn menoscupio suyo, con que el Hombre torpe, y necio lo ultraja, y menoscupia; y esto es lo que profugue luego el Apóstol, de aquellos (conviene à saber) que detienen, y atajan la verdad de Dios con injusticias, como si dijera, la Verdad Divina (que es Dios) quanto es de sí, está dispuesta, para manifestarse, y darse à conocer; pero la malicia de los Hombres, sirve de impedimento, para que no se les manifieste, y se les oculte, y absconda.

De aquí nace poder decir, que en alguna manera la detienen, para que no corra desde el lugar de sí mismo à su conocimiento: de la misma manera que el que quiere atajar vn manantial de aguas, le cierra la

C 2 via,

dos, y estorvados de aquel desatinado, fue remediable su culpa, y no seguida de vn mal en otro; porque dejar Dios crecer las culpas, es señal de su indignacion. Sucederle à vn Hombre las cosas malas, como las quiere, y desea, indicio es de gran castigo de Dios; y así, dijo Salomón, como bien industriado, por el Espíritu Santo: La prosperidad de los tontos, y necios, los destruye, y trae à estado de perdicion, quiere decir, no ai maior desventura para vn Hombre, que ver que peca, y que no aia quien le vaia à la mano; en sus pecados; porque esto es la maior señal de su condenacion, y el maior castigo de sus castigos; porque quando menos piensa, llega Dios con la execucion de su justicia, y le da à entender, que su disimular, no es olvido, sino no ser digno el pecador, en su obstinacion, de su infinita clemencia, y misericordia. Esto vemos en el Plalmo, donde tratando David, del desacato que mostraron los Hebreos, quando pasando por la soledad de el desierto, no estimaron el Pan Soberrano, y Celestial, que cada dia Dios les administraba, y amafaba de su rocío, sino que ofendidos de su frecuencia, y continuacion, y acordándose de las hollas de Egipto, le pidieron carnes: dice David, que les acudió Dios mui cumplidamente (como se lee en el Deuteronomio) y que comieron de ellas, hasta hartarse, de tal manera, que quedaron ahitos, y vomitandolas; pero no paró aqui, sino que quando pensaron, que tenían plenario, y colmado gusto, descendió la ira de Dios sobre ellos, y los castigó; porque aquel cumplimiento de gusto, no fue querertele dar, sino castigo del castigo, que sus culpas, y pecados merecian. Esto trata Filon, Judío, mui docto, y galanamente, diciendo, ser mui gran castigo el que Dios embia à los Hombres, castigando pecados con pecados, y esta es la raçon porque ha permitido tanta Idolatria en el Mundo, y la ha disimulado, por averte dado los Hombres à tantos vicios, y muchedumbre de torpeças, y averte apartado de la virtud, y bondad, que es el medio por donde Dios es buscado, y hallado, añadiendo vicios à vicios, culpas à culpas, y pecados à pecados.

Prov. 1.

Psal. 77.

Deuter. 2.

Phil. lib. de
confu. ling.